

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Manizales Juzgado Promiscuo Municipal de San José , Caldas Código No.17-665-40-89-001 Carrera 3 No 3-33 Tel: 3223083049 j01prmpalsjose@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	-------------

LISTA DE TRASLADOS QUE SE SURTEN EN LA SECRETARÍA DEL
DESPACHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P

Proceso : EJECUTIVO

Radicado : 176654089001-2020-00023-00

Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado : JOSE CONSTANTINO GARCIA GIRALDO

Clase de traslado : RECURSO REPOSICIÓN

Término : TRES (03) DÍAS

Fijación : 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

Desfijación : 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

Se corre traslado del recurso de reposición interpuesto por la apoderada general de la parte demandante, frente al auto mediante el cual se decretó el desistimiento tácito de la demanda, se fija por el término de tres (3) días de conformidad con los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso.

El término correrá a partir del once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 a.m. y vence el dieciséis (16) de noviembre de 2022 a las 5:00 pm

Cordialmente,



VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria